

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
10 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

A diez días del mes de noviembre del año 2015, siendo las 09:22 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2015. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal el Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez
Don Mario González Maturana
Doña Karol Muñoz Pérez
Don Gabriel Bilbao Salinas
Don Carlos Urzúa Morales
Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria, de fecha 20 de octubre de 2015.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Escuelas de Primavera organizadas por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 23 al 27 de noviembre de 2015.
 - Convenio recíproco de Colaboración, Integración y Hermandad con Departamento de Malargue Provincia de Mendoza, República de Argentina.
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Trigésima Sesión Ordinaria, del 20 de octubre de 2015.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen sus observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria, del 20 de octubre de 2015.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1070 de fecha 30 de octubre de 2015

A : SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SEÑOR LEONEL LITTIN LUENGO

MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 29° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- SE SOLICITA QUE SE SUPERVISE LOS INSTRUMENTOS CON LOS QUE SE TRABAJA EN EL CESFAM CENTRO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1071 de fecha 30 de octubre de 2015

A : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS

MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 29° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- REQUIERE CONSIDERAR PROYECTO PARA QUE SE CONSTRUYA VEREDA Y CICLOVÍA EN EL SECTOR CORDILLERANO.
- SE MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR CALLE MAIPU, YA QUE EL PROYECTO SOLO CONTEMPLA PAVIMENTACIÓN Y NO AGUAS LLUVIAS.

(SE ENTREGA COPIA A ACADA CONCEJAL)

COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1072 de fecha 30 de octubre de 2015

A : DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, SEÑOR MÁXIMO HADLER CARRASCO

MAT. EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 29° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- SE SOLICITA SOLUCIÓN AL ESTACIONAMIENTO DE LOS TRANSPORTES ESCOLARES EN LOS COLEGIOS, YA QUE SE ENCUENTRAN COLAPSADOS.

- SOLICITA SE INFORME QUE SI LA EMPRESA DE PARQUÍMETROS QUALITY PARK LTDA. HA CUMPLIDO EL CONTRATO O SI SE HA CURSADO ALGUNA INFRACCIÓN.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1073 de fecha 30 de octubre de 2015

A : SEÑORITA CECILIA CUMICAN MARTÍNEZ, ENCARGADA DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

MAT. EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 29° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- SOLICITA QUE ADEMÁS DE LA INVITACIÓN QUE FUE ENTREGADA POR RELACIONES PÚBLICAS PARA EL ENCUENTRO PATRIMONIAL A REALIZARSE EN ESTA CIUDAD, REQUIERE CONOCER EL PROGRAMA Y TEMARIO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1074 de fecha 30 de octubre de 2015

A : MAYOR GONZALO GACITÚA VILLAGRA, SR. COMISARIO DE CARABINEROS DE SAN FERNANDO

MAT. EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 29° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- SE PLANTEA QUE CONSIDERANDO EL GRAN FLUJO VEHICULAR EN AVDA. MANSO DE VELASCO, ENTRE LAS 07:00 Y 09:00 AM, ESPECÍFICAMENTE AFUERA DEL LICEO JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO, A PESAR DEL LOMO DE TORO Y PASO DE CEBRA, LA CONGESTIÓN QUE SE PRODUCE ES MUY GRANDE, POR LO TANTO SE SOLICITA DISPONER DE UN CARABINERO, CON LA FINALIDAD QUE SE DIRIJA EL TRÁNSITO EN HORA Y LUGAR INDICADO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 209 de fecha 03 de noviembre de 2015 de ASESORÍA JURÍDICA

A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y CONCEJO MUNICIPAL

MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CONCEJO MUNICIPAL, EL QUE SUSCRIBE INFORMA, QUE A PARTIR DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, SE HA IMPLEMENTADO EL LINK RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 20730 QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No Hay.

CUENTA COMISIONES

No hay.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa sobre la invitación que recibiera de la Asociación Chilena de Municipalidades para asistir a un Seminario en Bélgica en donde se trató el tema de Eficiencia Energética, ahorro de energía y eficiencia. Agrega que Chile y la Comuna está a mucha distancia de poder optar a los avances que existen en Bélgica, pero no imposible de lograrlo ya que en cuanto a las capacidades técnicas se está a la par, y según lo informado en el Seminario lo que requiere más trabajo es el cambio cultural de las personas para asimilar los cambios y hacerlo en forma permanente, cerca de una década. Agrega que lo que le causó mayor atención, pensando en San Fernando, es tener una ciudad amigable hacia el vecino, transporte público las personas caminan mucho lo que favorece el estrés de las personas, el transporte solo es por algunas calles y hay muchas ciclovías. Agradece la aprobación de los señores Concejales para que él pudiera asistir a este Seminario.

El señor Presidente informa que durante su ausencia, se realizó un Convenio de Cooperación con la Municipalidad de San Fernando y la Municipalidad de Paredones, con la finalidad de que a partir del día 02 de enero del 2016 hasta el 28 de febrero los adultos mayores y otras organizaciones de esta Comuna puedan visitar la localidad de Bucalemu hospedándose en la Escuela Básica de Bucalemu.

- TEMAS:

- **ESCUELAS DE PRIMAVERA ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que ha llegado invitación a la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en las Escuelas de Primavera a realizarse del 23 al 27 de noviembre de 2015. Las Escuelas son las siguientes:

Arica:

- “Campañas Sociales y el media Training: Dos elementos necesarios en la estrategia comunicacional”.
- “Ley de Alcoholes y su aplicación a nivel Municipal”.

Rauco:

- “II Seminario Nacional Desarrollo Urbano y Vivienda”.

Punta Arenas:

- “Gestión de Proyectos de inversión Comunal”.
- “El camino de la eficiencia energética local: Sustentabilidad y ahorro”.

El secretario Municipal agrega como última información que la inscripción a los cursos es gratuito.

El señor Presidente consulta que Concejales desean asistir.

Los Concejales señora Karol Muñoz Pérez y señor Felipe Rivadeneira Troncoso manifiestan su intención de asistir a la Escuela “Campañas Sociales y el media Training: Dos elementos necesarios en la estrategia comunicacional”, a realizarse entre los días 23 al 27 de noviembre de 2015 en la ciudad de Arica; el señor Pablo Silva Pérez manifiesta su intención de asistir a la Escuela “El camino de la eficiencia energética local: Sustentabilidad y ahorro”, a realizarse entre los días 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Punta Arenas.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la asistencia de los Concejales Karol Muñoz Pérez y señor Felipe Rivadeneira Troncoso a la Escuela “Campañas Sociales y el media Training: Dos elementos necesarios en la estrategia comunicacional”, a realizarse entre los días 23 al 27 de noviembre de 2015 en la ciudad de Arica y la asistencia del Concejales Pablo Silva Pérez a la Escuela “El camino de la eficiencia energética local: Sustentabilidad y ahorro”, a realizarse entre los días 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Punta Arenas.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la asistencia de los Concejales Karol Muñoz Pérez y señor Felipe Rivadeneira a la Escuela “Campañas Sociales y el media Training: Dos elementos necesarios en la estrategia comunicacional”, a realizarse entre los días 23 al 27 de noviembre de 2015 en la ciudad de Arica y la asistencia del Concejal Pablo Silva Pérez a la Escuela “El camino de la eficiencia energética local: Sustentabilidad y ahorro”, a realizarse entre los días 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Punta Arenas.

Se deja constancia que los Concejales Rivadeneira Troncoso y Silva Pérez viajarán en avión de acuerdo a la disponibilidad de vuelo. Mientras que la Concejala Muñoz lo hará en vehículo particular Placa Patente CWSP 24 saliendo de San Fernando el día viernes 20 de noviembre regresando el día lunes 30 de noviembre de 2015.

➤ **CONVENIO RECÍPROCO DE COLABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y HERMANDAD CON DEPARTAMENTO DE MALARGUE PROVINCIA DE MENDOZA, REPÚBLICA DE ARGENTINA**

El señor Presidente cede la palabra al señor Administrador Municipal quien informará al respecto.

El señor Administrador Municipal señala que este Convenio se basa directamente en lazos históricos, culturales y sociales. Se trata de fomentar la comunicación, y el intercambio en todos los niveles de conocimiento y entendimiento de los dos pueblos Chile y Argentina. Agrega que también regularía y facilitaría las relaciones cooperación, integración, promoción e intercambio en el área de la cultura, empleo y fomento productivo, educación, deportes y recreación y ciencia y tecnología.

El Concejal señor Mario González señala que todo convenio de colaboración es bueno y más si es con la República Argentina, y ver el tema del paso Las Damas. Agrega que Argentina ya viene de vuelta con el tema de turismo por tanto lo que a ellos les interesa es la minería, y eso es importante para Chile por que Chile es un país minero. Señala que el paso estival Vergara es el mismo nuestro, con la diferencia que el Gobierno Regional del Maule lo habilitó con toda la tecnología, pero pasan muy pocos vehículos, por tanto no se puede dar auge a Vergara frente a Malargue ya que no se entenderá, indica que nuestra posición debe ser el Paso Las Damas y en la sexta Región.

El Concejal señor Gabriel Bilbao manifiesta que según su opinión el tema no está mal planteado, ya que el paso Vergara se encuentra a 20 kilómetros de San Fernando, y el Paso Pehuenche a 50 kilómetros, este último es considerado

como una aduana internacional, el de Vergara se entra por Romeral, en cambio acá hay una huella para el Paso Las Damas. Señala que el tema no es solamente este convenio sino que también tiene relación con la minería, es un proyecto minero y este no es a 10 ó 20 años sino que a larga data, Agrega que este Convenio es para ir adelantándose en el futuro para que los jóvenes puedan vincularse profundamente con la República Argentina. Indica que la misión nuestra en Malargue es tener una visión del adelanto que tiene Argentina y para esto solicita al señor Alcalde que también puedan asistir a Malargue Dirigentes estudiantiles.

La Concejala señora Karol Muñoz indica que se encuentra en contra de las mineras, ya que mientras no se establezca el funcionamiento de las minas para proteger nuestro medio ambiente, entendiendo que las mineras a lo único que se dedican es a la sobreexplotación de los recursos naturales. Agrega que le asusta el negocio que se puede encontrar detrás de este Convenio con respecto a la minería. Aboga que este Convenio se siga centrando en cultura, con educación y con familia y por lo tanto solicita dar una mejor revisión al Convenio antes de aprobarlo.

El Concejal señor Pablo Silva consulta que hace pensar que la minería no se iría por el Paso Las Leñas, cuánto cuesta habilitar el paso Las Leñas y el Paso Las Damas. Considera que todo se hace por el centralismo ya instalado en el país ya que todos los recursos y proyectos se quedan en las capitales regionales, como sucedió por ejemplo con la Universidad Regional. Agrega que asistió a una sesión del Core en donde el Rector daría una respuesta de por qué la universidad se quedaría en Rancagua y no en San Fernando o Rengo, agrega que el rector no supo dar una respuesta como corresponde, ya que tomó una decisión sin siquiera conocer las instalaciones que tiene San Fernando disponibles para que funcione una Universidad y que pueden ser ocupadas mañana. Informa que en esa sesión le ofrecieron la palabra indicando, como así le hicieron saber el equipo Municipal presente, que San Fernando tiene instalaciones disponibles para empezar a trabajar y que también se dispone de terrenos en donde se podría empezar a construir. Con todo esto se entiende por qué el centralismo no quiere habilitar el Paso Las Damas a mucho menor costo que el Paso Las Leñas. Agrega que hoy en la tarde el Rector de la Universidad visita la ciudad y la ciudadanía se está organizando para manifestarse, espera que el señor Alcalde y la mayoría de los Concejales estén presentes.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal el Convenio recíproco de Colaboración, Integración y Hermandad con Departamento de Malargue - Argentina.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Se Abstiene

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos, el Convenio recíproco de Colaboración, Integración y Hermandad con Departamento de Malargue - Argentina.

El señor Presidente señala que hay que seguir trabajando para lograr lo que se quiere a futuro, hay que marcar huellas, permitiendo que jóvenes puedan realizar intercambios de conocimiento y lograr hermandad entre los pueblos. Agrega que convenio será el inicio de una nueva forma de poder relacionarnos con el hermano país.

INCIDENTES

El Concejal señor Gabriel Bilbao: Solicita que se le entregue a Colchagua Club de Deportes la Subvención que resta, ya que a la fecha sólo se le han entregado 20 millones de \$35 millones aprobados.

Requiere que se reincorpore a la señorita Magaly Gatica a sus funciones y se le dé la oportunidad de que trabaje el tiempo que necesita para jubilar.

Solicita que se complete la información y valores que faltan en los antecedentes de la Fiesta del 18 de Septiembre.

El Concejal señor Mario González: Requiere que se considere en la reparación de pavimentos con fondos del Monticello el camino a La Troya.

Le preocupa el modo en que los funcionarios han sido desvinculados del Municipio, al caso de la señorita Magaly Gatica se suma el de Nataly Jiménez Encargada del Programa Adulto Mayor.

Reitera el compromiso que se hiciera desde la Administración con la violinista señorita Denis Bravo Canales, la que consiste en la compra de un violín por un monto de \$3.000.000.-

Solicita información sobre la feria Libre con plano y exposición incluida para el próximo Concejo Municipal, y listado de deudas de los mismos puestos. Le preocupa la paralización de la obra del Liceo Comercial por no pago al contratista.

Requiere que se arriende un camión pluma para que se repongan luminarias en varios sectores de la Comuna, especialmente en Agua Buena que hay muchas que están malas.

Le preocupa que se estén cobrando derechos por los nuevos nichos Restarios del Cementerio Municipal y que aún no se pueden ocupar porque no se ha realizado la entrega de estos.

La Concejala Señora Karol Muñoz: Solicita que se insista en pedir mayor frecuencia del metro tren Santiago - San Fernando.

Requiere que se brinde el apoyo y respaldo al Comité de la Teletón ya que el bus o tren no pasaría por San Fernando, sino que se iría directo a Curicó.

Solicita que se envíe saludos al Cuerpo de Bomberos y a la Primera Compañía de Bomberos por su Aniversario.

Agendar en la Tabla de la próxima Sesión la visita de jóvenes de Agrupación Desarrollo Rural Colchagua.

Considerar en el Presupuesto actual la idea del Alcalde Daniel Jadue, en cuanto a la farmacia popular y no gastar tanto dinero en Fiestas del 18 y otros.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira: Solicita que se vea la posibilidad de comprar un terreno y construir una Vega para instalar la Feria Libre.

Entrega listado de postulantes para obtener patente de Feria Libre.

Indica que se sigue botando basura por camiones en el cruce Talcahue – Roma.

Solicita que se realice un proyecto de cierre perimetral para el Parque Abel Bouchón.

Requiere saber en qué etapa se encuentra el empastado de la cancha de Puente Negro. Apoya la moción el Concejal señor Gabriel Bilbao Salinas.

Insiste en que se realicen reparaciones con tiempo en el Balneario de Puente Negro. Apoya la moción el Concejal señor Gabriel Bilbao Salinas.

El Concejal señor Pablo Silva: Le preocupa el no pago de honorarios a personal de salud y profesores rurales.

Llama a los Funcionarios y Concejo Municipal a realizar un presupuesto austero, para no pasar por lo que hoy en día se está pasando, que no hay plata para los profesores, cursos para tránsito, entrega de juguetes, entre otros.

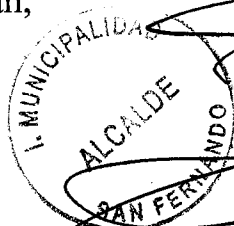
Solicita que en el semáforo ubicado en la entrada a San Fernando y a la Troya se coloque un disco no virar izquierda viniendo desde el norte a la Troya, Roma u otro lugar.

Solicita que se les dé permiso a los alumnos hoy, a las 16:30 horas para asistir a la manifestación para una Universidad en San Fernando.

El Concejal señor Carlos Urzúa: Solicita que la Comuna encabezada por el Alcalde y los Concejales se comprometan y se manifieste con argumentos por escrito de por qué la Casa Central de la Universidad Regional debe instalarse en San Fernando.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 14:20 horas.

Para conformidad firman,



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL